

RESOLUCIÓN Nº 3.825.

VISTO: Que por Oficio Nº 10/20 de fecha 21/08/2020, el Asesor Contable Cr. Ec. Rodney Green, presentó la Rendición de Cuentas Ejercicio 2019.

<u>CONSIDERANDO</u>: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 446 de la Comisión de "Hacienda..." de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:

Art. 1°) Remitir al Tribunal de Cuentas de la República, a efectos de recabar el dictamen técnico correspondiente, la Rendición de Cuentas de esta Junta Departamental Ejercicio 2019.

Art. 2°) Cúmplase, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ENRIQUE PECHI VELAZQUEZ

Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO Directora General de Secretaría (I)

Ja Jusella

